



CONVOCATORIA 12-2012

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Y REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DEL CIDC - SICIUD

ADENDA 03 DE 2012

En el marco de la Ley 30 de 1992, y las normas que rigen las convocatoria 12 de 2012 se realiza la presente adenda, en razón a que algunos de los pares evaluadores internos no han dado respuesta a las evaluaciones de los proyectos, y con el fin de modificar el Numeral 5, CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA, de la siguiente forma:

La fecha establecida para el ítem, publicación de resultados en página Web, ya no será el 21 de Septiembre de 2012, sino el 28 de Septiembre de 2012.

El contenido de la presente ADENDA 03, forma parte integral de la Convocatoria 12 de 2012 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios.

Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dado en Bogotá, D. C. a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

COMITÉ DE INVESTIGACIONES SESION 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012